Reabren juicio por muertes en incendio de discoteque gay "Divine"

Después de 10 años de registrarse el voraz siniestro que terminó con 18 vidas, el caso vuelve a investigarse.

Movimiento gay chileno se hará parte en el proceso.

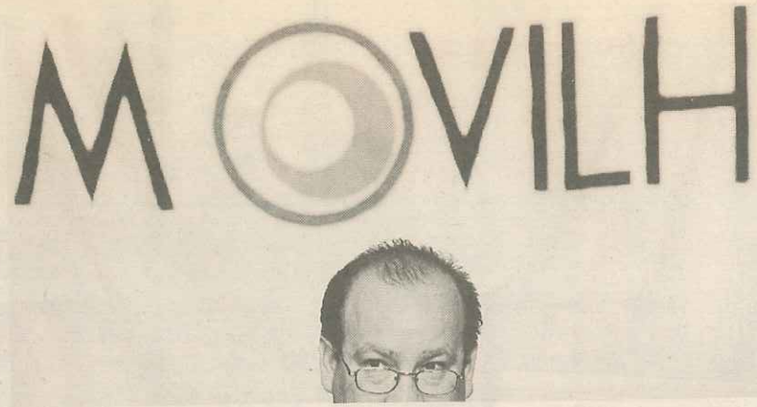

El presidente de la organización gay, Rolando Jiménez, entregó nuevos antecedentes.

El Quinto Juzgado del Crimen de Valparaíso reabrió la investigación que iniciara en septiembre de 1993 para esclarecer las circunstancias que provocaron el incendio de la discoteca gay "Divine", siniestro que cobró la vida de 18 personas.

La información fue dada a conocer esta mañana por **Rolando Jiménez, presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual** (Movilh), quien manifestó su satisfacción por la reapertura del caso decretada el 29 de septiembre pasado, cuestión que vinculó directamente con los nuevos antecedentes presentados por su organización a los tribunales.

Jiménez calificó la decisión de la justicia como "emblemática para los Derechos Humanos de las minorías sexuales". El expediente del caso fue cerrado en marzo de 1994, seis meses después de ocurrida la tragedia.

Reapertura bajo secreto de sumario

El Quinto Juzgado del Crimen de Valparaíso confirmó la reapertura de la investigación, decisión adoptada por el titular del tribunal, Jorge Gándara, quien declinó conversar con "La Se-

Unas 70 personas disfrutaban de una noche de juerga en la discoteque "Divine" ubicada en el sector del Almendral, en Valparaíso, cuando a las

ron que la causa se reabrió bajo secreto de sumario y que se dictó una serie de diligencias para proseguir con la tarea de esclarecer lo acontecido en el centro nocturno siniestrado misteriosamente.

"El Vietnamita", pieza clave

El presidente de Movilh informó esta mañana en conferencia de prensa que posiblemente lo que llevó al juez a reabrir el caso fue los antecedentes que le entregaron sobre "El Vietnamita", uno de los principales sospechosos de haber provocado el incendio, según indicó.

Jiménez agregó que "El Vietnamita", un ex taxista del puerto de Valparaíso, nunca pudo ser ubicado por las policías de la época, las que tampoco dieron con su identidad. Sin embargo, el Movilh ubicó su paradero y su nombre: se trataría de Juan Espinoza, aseguró.

CDE se haría parte de la investigación

El presidente de Movilh también informó que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) de Valparaíso ya fotocopió los antecedentes de la investigación judicial y los enviará a Santiago para que dicho organismo evalúe la posibilidad de hacerse parte en esta causa.

Asimismo, el Movilh tendrá, dentro de las próximas 48 horas, un abogado patrocinante, lo que le permitirá hacerse parte en el proceso y así "monitorearlo" más de cerca.

Además, se informó que ya hay familiares directos de algunas de las víctimas que, tras 10 años de silencio, están dispuestos a presentar las querellas pertinentes. Cabe señalar que como la discoteca "Divine" era conocida como un lugar frecuentado por gays, muchos familiares prefirieron callar para evitar que se identificara a sus deudos como homosexuales.

El Movilh aclaró que ellos no están en condiciones de afirmar si el incendio fue un atentado homofóbico o fruto de un cortocircuito al interior de la discoteca, pero afirmó que "estamos convencidos de que hubo serias irregularidades en el proceso, como la omisión de diligencias sustanciales para

La Segunda, 08 Octubre de 2003